



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2240  
ANT. :  
MAT. : INFORMA OBSERVACIONES  
ESPECIALIDAD DE INGENIERIA Y  
PAVIMENTACIÓN ETAPA 3 LP N° 23/2022  
DISEÑO CONSTRUCCIÓN CIRCUITO  
ESPACIOS PÚBLICOS BARRIO  
CHUQUICAMATA, ANTOFAGASTA  
ADJ. :

ANTOFAGASTA, 04 octubre 2024

**A : BENJAMIN MURUA ACUÑA**  
**JEFE DE PROYECTO CONSULTORA BENJAMIN MURUA ACUÑA ARQUITECTOS**  
**DE : DAVID MORAGA JOFRE**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

Junto con saludar y en relación a la Licitación Pública N° 23/2022 Diseño "Construcción Circuito Espacios Públicos Barrio Chuquicamata, Antofagasta", Cód. BIP N° 40023486-0, ID N° 650-30-LP22, Región de Antofagasta, contratada mediante Res. Ex N° 1525 de fecha 08 de noviembre de 2022, por un monto total de \$ 59.221.200.- y por un plazo de ejecución de 427 días corridos (210 días efectivos de estudio y desarrollo de etapas y 217 días de revisión), le señalo a usted lo siguiente:

Que se ha procedido a la revisión de todos los antecedentes ingresados por su consultoría el día 28 de agosto de 2024, correspondientes a observaciones de la especialidad de pavimentación constituyendo un cuarto ingreso de la etapa N°3 de la LP. N°23/2022, concluyendo que lo informado cuenta con observaciones, las que se remitieron previamente para su subsanación, mediante correo de fecha 26 de septiembre de 2024, las cuales se detallan a continuación:

#### PAVIMENTACIÓN

##### 1. EETT.

- Se reitera: se definen partidas en EETT que no están en presupuesto, por ejemplo:
  - 9.0.3 Demolición de calzadas y transporte a botadero.
  - 9.0.4 Demolición de aceras y transporte a botadero.
  - 9.0.5 Demolición y extracción de soleras y transporte a botadero.
  - 9.0.6 Mov. De Tierras-Excavación y transporte a botadero.
  - 9.0.7 Mov. De Tierras-Relleno.
  - 9.1.10 Base aceras e=0,07m incluido capa de arena.
  - 9.1.11 Base aceras e=0,10m incluido capa de arena.
- Numeración de algunas partidas no se condice con numeración de presupuesto, por ejemplo 9.1.1 Suministro y Colocación de Carpeta de HCV e=0,15 m.
- No se adjuntan EETT correspondientes al ítem 3 Pavimentos, del presupuesto. Además, estas partidas deben ser más específicas, indicando espesores de pavimentos, resistencias, etc.

##### 2. Memoria de cálculo.

- Se reitera: Adjuntar aprobación del proyecto de demarcación y señalética por parte del departamento de tránsito del municipio.

##### 3. Planimetría.

- Plantas de diseño:
  - Se reitera: Perfiles emitidos por la DOM indican "Línea Oficial", se debe indicar de la misma forma, textual, en plantas de diseño (simbología).

- Detalle transición hormigón a asfalto zona rampa, debe indicar longitud de transición y altura (se entiende que va de 0 a 15 cm). Además, en el caso de calzada de hormigón vehicular no aplica cama de arena 1 cm.
- Se reitera: Se indica en plantas varios encuentros calle/pasaje, pero se diseñan como encuentros a nivel de calzada (calle/calle). Revisar y corregir, cuando aplique.
- En lámina planta de diseño (tramo 2 de 3):
  1. Se reitera: se responde en minuta que límite de proyecto será la calle pública que enfrenta la Plaza de Juegos, pero esto debe quedar claro en planimetría (indicar en planta y cortes). ¿El límite será la solera? ¿La solera se considera en la Plaza o en el presente proyecto? ¿Vereda norte de El Corregidor lo realiza el proyecto de la Plaza? Etc.
  2. Se reitera: En El Corregidor, entre Séptimo de Línea e independencia, se sigue indicando encuentro calle/pasaje, el cual ya no aplica al proyectarse calzada a nivel de acera. También se debe completar vereda a nivel de acera en dicho encuentro.
  3. Detalle transición hormigón a asfalto zona rampa, debe indicar longitud de transición y altura (se entiende que va de 0 a 15 cm). Además, en el caso de calzada de hormigón vehicular no aplica cama de arena 1 cm.
  4. En Patria Nueva, vereda oriente de El Corregidor al sur, se acepta propuesta de nivelar calzada a nivel de acera, pero esto se debe realizar con el mismo criterio de otras calles, esto es con materialidad de calzada de hormigón. Además, en vereda oriente se deberá asegurar al menos 1,2 m de ancho libre para tránsito peatonal con sus respectivos segregadores.
  5. Se reitera: Se deben proyectar encuentros calle/pasaje en:
    - a. La Frontera, intersección Patria Nueva. En planta está dibujado como encuentro a nivel de calzada.
- En lámina planta de diseño (tramo 3 de 3):
  1. Se reitera: En encuentro de Patria Nueva con Calicanto, se debiera proyectar un encuentro calle/pasaje. No es solo indicar mediante círculo "calle-pasaje", debe quedar diseñado, dibujado.
  2. Se reitera: En Patria Nueva, vereda oriente hasta La Cañada, se acepta propuesta de nivelar calzada a nivel de acera, pero esto se debe realizar con el mismo criterio de otras calles, esto es con materialidad de calzada de hormigón. Además, en vereda oriente se deberá asegurar al menos 1,2 m de ancho libre para tránsito peatonal con sus respectivos segregadores.
  3. Se reitera: La Reconquista correspondería a pasaje, corresponde proyectar encuentro calle/pasaje en intersección con La Cañada (lado sur). Además, en perfil tipo 8 (y para todos los pasajes), se debe indicar plinto 5 cm para soleras tipo B. En tanto que para calles el plinto es 15 cm con solera tipo A.
- En láminas de perfiles longitudinales y perfiles tipo:
  1. Se reitera: Perfil longitudinal de El Corregidor, entre Patria Nueva y La Reconquista, se grafica calzada a nivel de acera (rasante), pero no se indica nivel de terreno.
  2. En perfiles tipo indicar cuando aplica solera tipo B con plinto 5 cm (pasajes) y solera tipo A plinto 15 cm (calles).
  3. Perfil tipo 5 debe ser con calzada a nivel de acera.
- Se reitera: En lámina de detalles tipo: falta detalle en planta para juntas en calzada de hormigón. Lo que se solicita es una planta esquemática con las juntas de construcción, contracción, etc., (espaciamientos tipo).
- Láminas de multicancha, Plaza Corregidor y Plaza La Cañada:
  1. Se reitera: Generar cuadro de simbología con elementos proyectados, existentes, interferencias, etc. Algunas obras se duplican con lo presentado en plantas de pavimentación de calles que rodean plazas.
  2. Se reitera: De existir obras de contención, también deberán detallarse en planta y corte. Si la información se encuentra en láminas de otras especialidades, se deberá citar en lámina esos documentos.
- Actualizar planta de accesibilidad universal de acuerdo a observaciones realizadas. En esta también se deberán visualizar los segregadores en los tramos de vías que estén a nivel de acera.

-

## **ESTRUCTURAS**

### 1. EETT.

- Se reitera: Cada una de las partidas del presupuesto deberá coincidir en correlativo y numeración con las partidas definidas en las EETT.

Se solicita la subsanación de la especialidad con el fin de cerrar la etapa en cuestión y dar continuidad a los procesos.

Saluda atentamente a Ud.

**DAVID ORLANDO MORAGA JOFRÉ**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

NTM/MHF/CLA

#### Distribución

- SR. BENJAMIN MURUA ACUÑA - BENJAMIN@MURUA-ARQUITECTOS.CL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO - SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - M. GAHONA - MGAHONA@MINVU.CL
- PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS - M. HUMIRE FLORES - MHUMIRE@MINVU.CL
- PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS SEREMI - S. HIP - SHIP@MINVU.CL
- ENCARGADA DE CONTRATO - N. TORRES - NTORRES@MINVU.CL
- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - L ZAPATA - LZAPATA@MINVU.CL - S SANCHEZ - SSANCHEZM@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL
- OFICINA DE PARTES - SEREMI MINVU - CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G